

Expediente: 270/25
Carátula: MAEBA SRL C/ BULACIO RICARDO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 16/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - BULACIO, Ricardo Javier-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 270/25



H20461536652

JUICIO: MAEBA SRL c/ BULACIO RICARDO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 270/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)11/08/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)11/08/20251\$14.976

Bono Ley 602311/08/20251\$16.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)11/08/20251\$51.488

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$82.944

Por escrito ingresado (Art. 35)15/04/20265\$5.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)15/04/202620\$14.000

Por actuaciones Justicia de Paz15/04/20262\$1.000

TOTAL ADEUDADO\$20.000

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$20.000 (PESOS VEINTE MIL) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.